



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, quince (15) de octubre de dos mil trece (2013)

Referencia: Nulidad y Restablecimiento
Radicación N° 70-001-33-33-003-2013-00002-00
Demandante: Bertha Florez Gómez
Demandado: Municipio de Corozal - Sucre

ASUNTO: Fija nueva fecha para Audiencia de Pruebas.

Vista la nota secretarial que antecede, y en atención a que para la fecha señalada para la celebración de la audiencia de pruebas (8 de octubre de 2013), el titular del despacho se encontraba de permiso, tal como consta en la Resolución N° 148 de octubre 4 de 2013, por lo que se dispone el Despacho a fijar nueva fecha para la celebración de dicha audiencia. Visto lo anterior, **SE DECIDE:**

ARTICULO UNICO: Citar a las partes y a la Agente del Ministerio Público delegada ante este despacho a la Audiencia de pruebas que se realizará el día cinco (5) de diciembre del **cursante año, a partir de las 9:00 A.m.**

COPÍESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR E. GÓMEZ CARDENAS

Juez